

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 669 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° 0 de fecha _____ de _____ del 20_____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorandum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS RUT: 92475000-6
Dirección: AV.PAJARITOS 5830
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20_____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
4	FAROL LATERAL AXOR 1824	27.161,0	128.280
3	TAPA DEPOSITO ADBLUE AXOR 1824	81.874,0	292.290
4	LAMPARA DELIMITACION AXOR 1824	30.952,0	147.332
		DESC.	,0
		NETO	478.074,0
Tipo de Compra	Repos.o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	IVA	90.834,0
		TOTAL	568.908,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001-1	130201	50.000.000	19.655.396	568.908	29.775.696

PROVIDENCIA, 12 de Abril de 2017.

EX. DAOM N° 668 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la utilización de repuestos originales de fábrica permite un óptimo funcionamiento, mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es el único representante oficial en Chile de la marca Mercedes Benz.
5. Que, mediante Memorándum N° 8189 y 8578 de fechas 6 y 11 de Abril de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita la adquisición de 4 farol lateral Axor 1824, 3 tapa depósito adblue Axor 1824 y 4 lámpara delimitación Axor 1824, para stock Bodega de Mantención, según cotizaciones N° 702698129 y 702708014 adjuntas.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, R.U.T. N° 92.475.000-6**, por la adquisición de 4 farol lateral Axor 1824, 3 tapa depósito adblue Axor 1824 y 4 lámpara delimitación Axor 1824, para stock Bodega de Mantención, según cotizaciones N° 702698129 y 702708014 adjuntas.
2. El valor a pagar por esta adquisición asciende a **\$ 568.908, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA



EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención



JABR/vct/jmh
Distribución:

- Depto. de Mantención
Archivo

Memorandum N°: 8.189 /
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 06 de Abril del 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra repuestos para vehículos.		
	2	Objetivo	Stock bodega.		
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19.886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 (equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida)		
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 129.286.- IMPUESTO INCLUIDO.		
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación técnica	No aplica.		
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta económica		
			Plazo de entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Representante marca	100	
	Total		100%		
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.		
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
13	Plazo de pago	30 días hábiles.			
14	Descripción del bien o servicio	Farol lateral Axor 1824.			
15	Unidad de medida y cantidad	4 Unidades.			
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°1151 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta cotización de Kaufmann N° 702698129.			
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.220.401.1001	13.02.01	01	

Saluda atentamente a Ud.,



JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

JMH/jmh
Distribución:
• Archivo

KAUFMANN

Distribuidor General Autorizado de Mercedes-Benz y Freightliner en Chile

 Mercedes-Benz



COTIZACION
N° 702698129

Cotización : 702698129
N°Solicitante : 1040248
N°Cliente : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCI
Dirección : CAUPOLICAN 1151
Comuna : SANTIAGO
Of. Venta : 010
Válido Hasta : 21.04.2017
Vendedor : Hector Aburto Flores

Centro: 1187

Para trámites posteriores indicar este número			
Referencia:		Tipo Doc: ZP00	
Fecha: 06.04.2017	N° Vend	N° Rut	N° Hoja
Hora : 13:44:07	0000501861	69070300-9	1 / 1

Item	Denominación	Cantidad	Precio Unit.	Valor Bruto	%Dcto.	Valor Neto
1	Farol lateral	4	27.161	108.644		108.644

BRUTO	DESCUENTO	VALOR NETO.	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
108.644	0	108.644	19,00 %	20.642	\$ 129.286

Memorándum N°: 8.578 /
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 11 de Abril del 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra repuestos para vehículos.			
	2	Objetivo	Stock bodega.			
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.			
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19.886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 (equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida)			
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 439.622.- IMPUESTO INCLUIDO.			
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.			
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.			
	8	Documentación técnica	No aplica.			
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación	
			Oferta económica			
			Plazo de entrega			
			Experiencia			
			Cumplimiento requisitos formales			
			Representante marca	100		
			Total		100%	
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.			
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.			
	12	Duración del contrato	No aplica.			
13	Plazo de pago	30 días hábiles.				
14	Descripción del bien o servicio	Tapa depósito y lámpara delimitación Axor 1824.				
15	Unidad de medida y cantidad	3 y 4 Unidades.				
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°1151 - Providencia.				
17	Reajuste	No aplica.				
18	Multas	No aplica.				
	19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta cotización de Kaufmann N° 702708014.			
	20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria 215.220.401.1001	Centro de Resultado 13.02.01	Subprograma 01	


Saluda atentamente a Ud.,

JMH/jmh
Distribución:
• Archivo


JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

KAUFMANN

Distribuidor General de Autos, Autos de Mercedes-Benz y Freightliner en Chile

 Mercedes-Benz

COTIZACION

Nº 702708014



Cotización : 702708014
NºSolicitante : 1040248
NºCliente : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCI
Dirección : CAUPOLICAN 1151
Comuna : SANTIAGO
Of. Venta : 010
Válido Hasta : 26.04.2017
Vendedor : Hector Aburto Flores

Centro: 1187

Para trámites posteriores indicar este número			
Referencia:		Tipo Doc: ZP00	
Fecha: 11.04.2017	Nº Vend	Nº Rut	Nº Hoja
Hora : 16:00:30	0000501861	69070300-9	1 / 1

Item	Denominación	Cantidad	Precio Unit.	Valor Bruto	%Dcto.	Valor Neto
1	Tapa para el deposito	3	81.874	245.622		245.622
2	Lampara de delimitacion	4	30.952	123.808		123.808

BRUTO	DESCUENTO	VALOR NETO.	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
369.430	0	369.430	19,00 %	70.192	\$ 439.622